

TEMA 14

EL FACTOR ECONÓMICO

El marxismo, en sus varias acepciones (extremas o moderadas) profesó siempre el “materialismo histórico”, según el cual los factores económicos (las relaciones de producción) de una sociedad son los que determinan, en último término, los demás factores sociales. Sin llegar a dicho reduccionismo, ya obsoleto en ciencias sociales, hay sin embargo que reconocer el enorme peso que tiene lo económico en el destino de los pueblos, llegando en ocasiones a convertirse en el factor no sólo condicionante sino dominante. El caso Venezuela es un ejemplo. Aquí la gigantesca renta petrolera permitió por muchos años una buena inversión social y la expansión de cierto nivel de bienestar a muchos sectores de la población. Indujo, a la vez, un modelo de Estado hiperactivo, discrecional, muy centralista y visible. Condujo a un gigantismo de la administración (tanto la descentralizada como la central) con alto grado de ineficiencia y corrupción.

Estudios serios y bien documentados estadísticamente muestran lo que fue —con la llegada y auge del petróleo— el tránsito de la Venezuela de 1920 a la de 1980, país urbano, de alto crecimiento económico, transformación social con buen manejo de conflictos, y estabilidad política.¹³² Con la aplicación de tres reglas sencillas, la política

132. Bernard MOMMER (1980): “Valores internacionales y los términos absolutos de intercambio del petróleo venezolano: 1917–1977”, en L. HAGEDOORN, G.

macroeconómica funcionó y el país también:¹³³ el gobierno gastaba lo que ingresaba; el tipo de cambio se mantenía fijo y único respecto del dólar; las tasas de interés también se mantenían fijas.¹³⁴

La Venezuela de 1920 no sólo es paupérrima, es una sociedad inmóvil, detenida, estancada, carente de la vitalidad necesaria para encarar la gran tarea de hacer el progreso material y económico. Llega el petróleo... El ingreso petrolero, arrollador por su enorme cuantía, paso a paso va llenando todos los intersticios de la vida nacional. La historia contemporánea de Venezuela es la historia de un continuo desequilibrio, de un súbito desmoronarse de antiguas relaciones sociales, de una incesante y acelerada transformación (Baptista).

La historia vivida de la Venezuela que sigue a 1920 está llena de excepcionales condiciones de privilegio económico que ha brindado el petróleo y que han satisfecho con largura los requerimientos del proceso social.

Ocurre entonces el llamado “Viernes negro” (febrero 1983), y con la devaluación drástica del bolívar, se desencadenan en el país modificaciones importantes en el panorama socioeconómico.¹³⁵ A partir de allí comienzan a presentarse índices de inflación severos para

FLICHTMAN y J. STROOM, *Renta del suelo y economía internacional*, Amsterdam, Cedla, p. 23–153; Asdrúbal BAPTISTA (1984): “Más allá del optimismo y del pesimismo: Las transformaciones fundamentales del país”, en M. NAIM y R. PIÑANGO, *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*, Caracas, Iesa, pp. 20–39; A. BAPTISTA y B. MOMMER (1992): *El Petróleo en el pensamiento económico venezolano*, Caracas, Iesa; Miguel Ignacio PURROY (diciembre 1997): “Sesenta años en busca de la diversificación”, *Revista SIC*, Caracas, Centro Gumilla, n° 600, pp. 525–529; y el excelente trabajo en equipo (GIEV) de la Universidad de Los Andes (1999), “Venezuela: renta petrolera, políticas distribucionistas, crisis y posibles salidas” en el volumen reciente de que fui coordinador: *Contribución a la Asamblea Nacional Constituyente*, Mérida, ULA, Vicerrectorado Académico, pp. 117–163 con abundante bibliografía.

133. M. KORNBLITH, *Venezuela en los 90*, p. 168.

134. Véase R. HAUSMANN, “Sobre la crisis económica venezolana”, en REY-BARRAGÁN-HAUSMANN (1992): *América Latina. Alternativas para la democracia*, Caracas, Monte Ávila, pp. 99–100.

135. M. KORNBLITH, *op. cit.*, pp. 22–25.

los estándares venezolanos; procesos de acaparamiento y especulación de productos de primera necesidad y de consumo; deterioro del poder adquisitivo y de las condiciones de vida de la población de los sectores medios y bajos; una pesada deuda externa cuyo servicio va consumiendo cada año más recursos del fisco; frustración de las expectativas de mejoramiento socioeconómico de la población mayoritaria; enriquecimiento exagerado de los sectores vinculados con la intermediación cambiaria y otros efectos muy negativos.

El Rentismo del modelo económico y sus efectos negativos

Desde 1917 hasta nuestros días debemos hablar de un *Rentismo*, con sus períodos de auge, de crisis y diferentes intentos de salida al problema de fondo. El fenómeno ha sido persistente durante toda la IV^a República y se ha agravado en la coyuntura actual de la V^a República. La evolución socio-económica y aun política de Venezuela no puede ser comprendida, explicada y proyectada hacia delante sin hacer claridad sobre el tema. Nos basamos principalmente en un estudio serio y reciente de 10 especialistas,¹³⁶ que conforman el GIEV (Grupo Interdisciplinario de Estudio de Venezuela) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, quienes contribuyeron a la Asamblea Nacional Constituyente con su estudio dentro del volumen publicado por el Vicerrectorado Académico de la ULA.¹³⁷

Esta forma económica adoptada por Venezuela se caracteriza como un tipo especial de desarrollo, basado en una renta inyectada desde el exterior. Se lo ha denominado *capitalismo rentístico* o por abreviar, simplemente *rentismo*.¹³⁸ Se lo entiende como un sistema capitalista,

136. Carlos Domingo, María Eugenia Fargier, Jesús Mora, Andrés Rojas, Giorgio Tonella, Liliana Capacho, Dorotea Melchor, Gianpaolo Orlandom, Vicente Ramírez y Marcos Rivas. E-mail: ieac@faces.iula.ve

137. *Contribución a la Asamblea Nacional Constituyente 1999*: “Venezuela: Renta petrolera, Políticas distribucionistas, Crisis y posibles salidas”, Mérida, pp. 117-163

138. Asdrúbal BAPTISTA y Bernard MOMMER (1992): *El petróleo en el Pensamiento Económico Venezolano*, Caracas, Ediciones IESA; A. Baptista (199): *Teoría Económica del Capitalismo Rentístico*, Caracas, Ediciones IESA; B. Mommer (1989): ¿Es posible una política petrolera no rentista? *Revista del Banco Central de Venezuela*, vol. 4 (3).

es decir, basado en la propiedad privada de los medios de producción, la iniciativa privada en la economía y regulado por el mercado, pero *rentista*, es decir, que funciona debido a ingresos que recibe desde el exterior, no generados por su propia actividad productiva.

- El rentismo se instala en Venezuela entre los años 1917 y 1935. Hay toda una economía rentista y distribucionista entre 1936 y 1958.

- Se logra una etapa de bonanza con un distribucionismo partidista centralizado entre los años 1958-1981, que económica y socialmente sirve de cemento al período políticamente llamado puntofijista. Fue resultado del pacto o concertación entre los principales partidos políticos de entonces: AD (social demócrata), COPEI (social cristiano) y URD (centro-izquierda). Fue un ordenamiento democrático que ha sido definido como “*sistema populista de conciliación de élites*”.¹³⁹ Esta etapa, con sus logros, ha quedado bien resumida por Kornblith:¹⁴⁰

El orden resultante privilegió el consenso, la conciliación interélites, la evitación del conflicto y la aproximación programática a las decisiones políticas... Se le atribuyó al Estado un papel central en la estructuración de las principales coordenadas de la nación; al sector privado se le asignó un papel secundario en la activación de la vida económica...; se garantizó la plena vigencia del juego político electoral y se le atribuyó un papel crucial a los partidos políticos como canales de agregación y articulación de intereses societales, y como agentes privilegiados de mediación entre el Estado y la sociedad. La economía tuvo como factor dinamizador a la renta petrolera, se impuso progresivamente el intervencionismo estatal, a través de mecanismos como la regulación, la protección y los subsidios generalizados.

139. Juan Carlos REY (1991): *El futuro de la democracia en Venezuela*, Caracas, Colección Idea, pp. 249-323 y “La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, No 74, pp. 533-578).

140. Miriam KORNBLITH, (1998): *Venezuela en los 90. La crisis de la democracia*, Caracas, IESA, pp. 163-164.

El principio legitimador de esta sociedad distributiva se sustentó sobre la idea de que el petróleo es una riqueza de propiedad colectiva administrada por el Estado. Queremos subrayar para nuestro trabajo, que este capitalismo rentístico propició y fue apuntalando grupos económicos y empresas de gran diversidad de producción y de carácter familiar, como subrayan los especialistas del GIEV (pp. 128-129):

El capitalismo nacional, subvencionado, protegido y ayudado financieramente tiene un fuerte desarrollo en el período 1958-1980. Se forman grupos a partir de familias tradicionalmente dedicadas al comercio y la importación. A continuación se mencionan los principales grupos para dar una idea de la gran diversidad de producción y el carácter familiar de la economía privada de Venezuela.

Tales los grupos Boulton, Eugenio Mendoza, Mendoza Fleury, Vollmer-Zuloaga, Cisneros y otros importantes aunque menores grupos nacionales y de muchas transnacionales que fueron atraídas por la estabilidad cambiaria, un mercado en expansión, la libertad para exportar beneficios, las bajas tasas de interés y una energía barata, que les permitió como subsidiarias vender sus productos y fabricar algunos.

Los aspectos económicos principales de dicho tipo de distribucionismo son la enorme dependencia del sector petróleo, el aumento en el gasto público y en las transferencias indirectas. Como consecuencias económicas negativas más importantes, los especialistas enumeran: - un sector público y privado dependiente de la exportación petrolera; - un sector privado muy dependiente de decisiones del gobierno; - dificultad de controlar la inflación; - formación de una empresa poderosa (PDVSA) cuyo proyecto de desarrollo tiende a mantener la dependencia del petróleo; - baja eficiencia y baja competitividad entre empresarios e internacionalmente; - empresas públicas de baja rentabilidad; - acumulación de riqueza en manos de un sector pequeño; - falta de valores relacionados con la sociedad industrial.

Crisis del rentismo y del distribucionismo (1982-1998)

El anterior sistema distributivo y, en consecuencia, la legitimidad del sistema, entra en crisis cuando se estanca la acumulación interna con

creación de empleo y se pasa a la acumulación externa (los poseedores de recursos en bolívares los cambian en dólares y los depositan en bancos del exterior). La renta comenzó a descender y se perdió la confianza en los negocios internos. La crisis fue empeorada por la eliminación por parte del Estado de las formas no económicas de la distribución y con el aumento del beneficio al sector bancario, con las medidas de estabilización monetaria. Comenzó la exclusión social abierta, que en medio de un relativo alto ingreso rentístico nacional fue abriendo la escandalosa brecha de una pobreza creciente que afecta grandes sectores de la población.

El grupo de especialistas de la Universidad de Los Andes, al final de su estudio, recogió unas conclusiones y sugirió líneas a los constituyentes del 99, para un nuevo proyecto (pp. 160):

Como demuestra el análisis histórico del proceso de desarrollo de Venezuela durante el siglo XX, la dependencia de una renta generada por un solo recurso no permite realizar un verdadero desarrollo del país. Es por eso necesario buscar nuevas soluciones. Hay que elaborar un nuevo proyecto a largo plazo, de cambio estructural, participativo, que trate de salir de la dependencia del petróleo, usando una economía de bienestar general que se regule principalmente por el mercado y basada sobre flexibilidad tecnológica para adaptarse a los cambios futuros. El proyecto necesita convicción y voluntad para realizarse, participación pluralista y diversificada, confianza y cambios de patrones como el de creer que el tener petróleo significa ser rico. Ejemplos de algunas de sus tácticas son: recuperar el control del recurso petrolero por parte del Estado y una explotación no monopolista; fomentar la competitividad internacional especialmente en los sectores no petroleros e integrar al sector informal; generar una educación hacia el trabajo, atraer inversiones orientadas hacia los objetivos principales del proyecto; aplicar, como punto de partida, un distribucionismo con exigentes contrapartidas.

A la población venezolana –que acumulaba frustraciones desde 1983 y molestias agudas desde el proceso electoral de 1988–, sólo le bastaba un pretexto circunstancial para expresar sus tensiones e inquietudes, en forma violenta e incontrolada. “*Después del estallido de febrero 27 de 1989, Venezuela fue otra*”.¹⁴¹

El año 1989 se recordará, indudablemente, en cualquier historia económica futura sobre la Venezuela del siglo XX. Es en 1989 cuando la opinión pública venezolana se percató del derrumbe definitivo de un modelo de desarrollo [el petrolero–rentista], en el que el petróleo desempeñó un papel hegemónico y, más aún, apabullante.¹⁴²

En síntesis parcial, el modelo económico y su manejo generaron una tremenda injusticia social en Venezuela que todavía persiste, dado que el factor económico arrastra consigo inevitablemente el factor social.

141. M. KORNBLITH, op. cit., p. 32. Una breve y autorizada reseña del Caracazo puede leerse en el fascículo 27 de *Grandes temas históricos de Venezuela* (2005), bajo la dirección de Tulio Hernández, El Nacional, pp. 208-212.

142. B. MOMMER, “Integrar el petróleo”, *Encuentro y alternativas*. Venezuela 1994, Caracas, UCAB, Tomo I, pp.154–155.